

Información para niños, niñas y adolescentes que han tenido que huir de Ucrania



SI TIENES MENOS DE 18 AÑOS Y HAS TENIDO QUE SALIR DE UCRANIA ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI

Aquí tienes información oficial sobre las cosas que las chicas y los chicos que habéis tenido que salir de Ucrania debéis saber para estar seguros/as y tranquilos/as en España.

Esta información ha sido preparada por ACNUR y por la Plataforma de Infancia.

EI ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados), es una organización internacional que tiene como misión proteger derechos y construir un futuro mejor para las personas refugiadas, las personas desplazadas forzosamente y las personas apátridas.

La Plataforma de Infancia es una red de 75 organizaciones con la misión de proteger, promover y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.



En este documento
te contamos información
importante que puede
ayudarte en momentos difíciles
si ya has llegado a España o
estás pensando en venir

QUÉ INFORMACIÓN VAS A ENCONTRAR EN ESTE DOCUMENTO

1. ¿Tienes derecho a estar en España? Sí, tienes derecho?_____	4
2. ¿Qué necesitas hacer para entrar y estar sin problemas en España?_____	5
3. ¿Qué documentos me van a pedir?_____	6
4. ¿Qué hacer si tú y tu familia necesitáis quedaros en España más de 3 meses? ¡Tenéis derecho a protección temporal! _____	7
5. ¿Cómo puedes pedir esta protección temporal?_____	8
6. ¿Cuándo os dicen si os conceden la protección temporal?_____	9
7. En todas estas cosas que tenéis que hacer, la Policía puede ayudarte a... _____	10
8. Estás en España con tu familia, ¿qué podéis hacer para manteneros juntos y seguros?_____	11
9. ¿Qué más cosas importantes debes saber?_____	12
10. Si necesitas ayuda, ¿a quién puedes acudir? ¿Cómo puedes saber quién es una persona de confianza?_____	13
11. Puede que te surjan dudas sobre qué hacer en algunas situaciones. _____ Te contamos algunas que podrían pasarte y qué puedes hacer para cuidarte.	14
12. Recuerda que puedes sentirte triste, disgustado, preocupado o confuso. _____	16
13. ¿Cómo puedes contactar con ACNUR?_____	17
14. Aquí tienes el contacto de autoridades y organizaciones que pueden ayudarte. _____ Es importante que los tengas a mano y los utilices en cualquier momento que los necesites o quieras.	18
15. Algunas palabras en español que pueden servirte. _____	20

1 | ¿TIENES DERECHO A ESTAR EN ESPAÑA? SÍ, TIENES DERECHO

Tu familia y tú estáis a salvo aquí y nadie tiene derecho a obligaros a ir a ningún lugar al que no queráis ir.

Las autoridades, el gobierno y las organizaciones están aquí para ayudaros a tener un lugar donde vivir, comida, transporte, sanidad y colegio.

Los chicos y las chicas menores de 18 años, además de los derechos de los adultos, tenéis unos derechos específicos como ir a la escuela, ir al médico, que cuiden de vosotros/as y os protejan, que no os separen de vuestra familia o a seguir en contacto con ella si vuestros familiares no se encuentran en España, que podáis contar lo que os pasa y cómo os sentís y a que se escuchen vuestras ideas y se tengan en cuenta.



2 | ¿QUÉ NECESITAS HACER PARA ENTRAR Y ESTAR SIN PROBLEMAS EN ESPAÑA?

Para entrar en España no necesitas ningún documento. Tu familia y tú podéis estar aquí y en cualquier país de la Unión Europea durante 3 meses sin tener que tramitar ninguna documentación de entrada, como puede ser un visado.

Un visado es un permiso que te da el país donde quieres ir para poder cruzar la frontera y quedarte durante un tiempo. Para entrar en algunos países, a veces, es necesario pedir este permiso y, si te lo conceden, te ponen un sello en tu pasaporte.



3 | ¿QUÉ DOCUMENTOS ME VAN A PEDIR?

Si has salido de Ucrania por la guerra y no viajas con documentos de viaje, cuando cruces una frontera, te pedirán que enseñes tu documentación personal.

Si es posible, recuerda traer todos los documentos importantes que tengas (pasaporte, tarjeta de identidad, certificado de nacimiento, tarjeta de residencia en Ucrania).

Para viajar sin visado entre los países de la Unión Europea que así lo han acordado -Espacio Schengen- necesitarás un pasaporte biométrico, que es aquel que tiene un chip que puede ser escaneado electrónicamente. Los pasaportes biométricos tienen un icono en la parte de delante que parece un signo de “igual” con un punto.

Así es un pasaporte biométrico:

Si no tienes pasaporte, puedes presentar tu certificado de nacimiento, tu tarjeta de residencia u otro documento que pruebe tu identidad o tu residencia en Ucrania.



¡Importante! Si puedes, lleva siempre una copia en tu bolsillo y el original déjalo a una persona en quien confíes.



4 ¿QUÉ HACER SI TÚ Y TU FAMILIA NECESITÁIS QUEDAROS EN ESPAÑA MÁS DE 3 MESES? ¡TENÉIS DERECHO A PROTECCIÓN TEMPORAL!

Lo primero que tenéis que hacer es pedir la “protección temporal”. Esta protección la pueden pedir en España y en los países de la Unión Europea las personas que vienen huyendo de la guerra en Ucrania.

Si no eres nacional de Ucrania pero vivías allí antes de que empezara la guerra y no puedes regresar a tu país de origen, también puedes pedir la protección temporal en España. En este caso tendrás que explicar los motivos por los que no puedes regresar a tu país de origen.

Con esta protección estaréis a salvo aquí, nadie podrá obligaros a volver, y tendréis derecho a vivir y a trabajar (si tienes más de 16 años) durante un año en España.

Esta protección podrá ampliarse otros 2 años más si la guerra en Ucrania continúa o las condiciones no son adecuadas para regresar de forma segura.

Además, tenéis derecho a algunas ayudas sociales y económicas en caso de que lo necesitéis.



5 | ¿CÓMO PUEDES PEDIR ESTA PROTECCIÓN TEMPORAL?

La puedes pedir tú, tu familia, o las personas que te estén cuidando tanto en los “centros de recepción, acogida y derivación (CREADE)” como en algunas comisarías de policía. En estos lugares, hay personas de la Policía Nacional, que os ayudarán en esta gestión.

Pincha aquí para encontrar las direcciones de los lugares donde pedir la protección temporal en España

Ucrania - Protección Temporal - Ministerio del Interior

¡Importante! Puedes pedir la ayuda de un abogado o abogada y de un traductor del idioma que necesites, que será gratuito. Resolverán todas tus dudas y te ayudarán a comprender tus derechos.

Si vas a pedir la protección, ¿qué van a pedirte?

- Tus datos personales (aunque no tengas pasaporte).
- Tus documentos de identidad.
- La relación que tienes con las personas que te acompañan.
- Tomarán tus huellas dactilares.
- Te harán una fotografía.
- Puedes aprovechar y hablar con la Policía si te preocupa tu seguridad o protección o tienes algún problema.

Después de pedir protección, te darán un papel (resguardo) con:

- Un código QR.
- Tus datos personales.
- Un número de expediente.
- Un número de identificación de extranjero (NIE).
- La fecha en la que habéis solicitado la protección.

¡Importante! Hazle una foto con el móvil o fotocópiala por si se pierde.



6 | ¿CUÁNDO OS DICEN SI OS CONCEDEN LA PROTECCIÓN TEMPORAL?

En un plazo de 24 horas las autoridades españolas tomarán una decisión.

Podréis descargar la respuesta a vuestra petición de protección temporal en la página web de la Policía Nacional a través de un código QR que encontraréis en el “resguardo” que os entregan o a través de esta página web de la policía https://servicio.mir.es/nfrontal/asi_desc_res.html

¡Importante! Lleva siempre contigo el documento que acredita la concesión de protección temporal. Hazle una foto con el móvil o fotocopia por si se pierde.

Si además de huir de la guerra, crees que tu vida puede estar en peligro por tus ideas religiosas, políticas, por tu orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas, etnia o nacionalidad, por ser niña o niño y sufrir persecución por este hecho puedes pedir Protección Internacional. Es un procedimiento distinto a la protección temporal, más complicado y largo, pero es importante que sepas que puedes pedirla y que hay organizaciones especializadas para ayudarte. Puedes encontrar algunas de ellas en la página de información [HELP de ACNUR Solicitar asilo en España - ACNUR España \(unhcr.org\)](#) y puedes ver estos vídeos en los que encontrarás información sobre lo que es la protección internacional [Vídeos informativos - ACNUR España \(unhcr.org\)](#)

Tanto si solicitas protección temporal como protección internacional, la Policía te hará algunas preguntas sobre tus datos personales, los de tu familia y el motivo por el que huyes. Es una buena oportunidad para contar lo que te preocupa y puedes confiar en ellos. Todo lo que les cuentes es secreto y no se lo van a contar a nadie. Solo quieren ayudarte.



7 | EN TODAS ESTAS COSAS QUE TENÉIS QUE HACER, LA POLICÍA PUEDE AYUDARTE A:

Solicitar protección temporal.

Te lo contamos en el apartado 4 sobre “¿qué hacer si queréis quedaros en España?”

Apuntar tus datos en el Registro Especial de niñas y niños.

Si no has traído tu pasaporte, aunque vengas con tu familia, la Policía tiene que recoger tus datos y los de las personas que te acompañan y cuidan, e incluirlos en el Registro especial de niños y niñas. Necesitarán tomar tus huellas dactilares, apuntar tus datos personales y hacerte algunas fotos. Esto es para protegerte y ayudarte, y no se lo enseñarán a nadie.

En caso de que estés acompañado por un adulto que no sea tu padre o tu madre, se le pedirá que aporte los documentos que prueben que tu padre o madre le han pedido que cuide de ti mientras que él o ella no puedan hacerlo.

Te puede proteger.

Saben qué hacer ante cualquier situación de peligro en la que te puedas encontrar. Trabajarán con más personas para cuidarte y protegerte. Cuéntales lo que te ocurre y confía.



8 | ESTÁS EN ESPAÑA CON TU FAMILIA, ¿QUÉ PODÉIS HACER PARA MANTENEROS JUNTOS Y SEGUROS?

Después de todo lo que habéis pasado, es muy importante que hagáis todo lo posible para que puedas permanecer junto a tus padres o tu familia. Algunas cosas sencillas que te pueden ayudar:

Viajar juntos y alojaros en el mismo lugar. Nadie puede separaros si no queréis.

Si estás en un lugar nuevo, visítalo y conócelo con tu familia o personas de confianza para luego poder moverte solo.

Cuando salgas, cuéntale a tus padres o familiares a dónde vas y cuándo vas a volver.

Lleva los datos de contacto de tu familia siempre contigo. No permitas que personas extrañas te los copien o te los quiten.

Memoriza la dirección en la que os vais a alojar y envíala a alguien en quien confíes.

Planifica con tu familia lo que haréis en caso de que os tengáis que separar.

Memoriza el número de teléfono 112. Es el número de emergencias en la Unión Europea. Puedes llamar para pedir cualquier tipo de ayuda, es gratuito y hablarán en tu idioma.

Podéis inventar una palabra secreta para usar con tu familia si te encuentras en peligro para que sepan que tienes algún problema.

Si estás viajando con familiares, que no son tus padres, puedes estar con ellos. Es importante que se lo cuentes a la Policía y a las organizaciones que te estén ayudando. También diles quiénes son tus padres, dónde crees que están y cualquier información de contacto que tengas.

Si estás con personas con las que no quieres estar, cuéntaselo a la Policía o las organizaciones que te están ayudando para buscar otro lugar seguro y adecuado para ti, hasta que llegue tu familia.



9 | ¿QUÉ MÁS COSAS IMPORTANTES DEBES SABER?

Guarda tus documentos en un lugar seguro.

Tu documento de identidad o pasaporte son importantes. Nadie te los puede quitar. No le des tus documentos a nadie para que te ayude con alojamiento, transporte o con cualquier otro tema.

Las autoridades pueden pedirte que los enseñes y se los dejes un momento. Pero te los devolverán en poco tiempo.

Intenta hacer copias de tus documentos y llévalas contigo. Evita llevar el documento original, y guárdalo en un lugar seguro.

La ayuda es gratuita para todas las personas.

Nadie puede amenazarte, ni pedirte que trabajes, ni dinero, ni favores sexuales a cambio de asistencia o ayuda. Si te ocurriera, cuéntaselo a la policía, que podrá ayudarte.

No aceptes dinero, regalos como teléfonos móviles o ropa de alguien que no conoces.

No confíes en quien quiera ayudarte, y te pida que no lo cuentes a nadie. No confíes en personas mayores que, en persona o a través de las redes sociales, te digan que se han enamorado de ti y te ofrezcan ayudarte y una vida mejor en España. Si te pasa esto, cuéntaselo a una persona adulta de tu confianza.

Intenta no quedarte solo con personas que no conoces, sin haber contado a otra persona dónde ibas a estar. Intenta ir con quien te dé seguridad y, a poder ser, en grupo.

De noche, pide a una persona adulta de confianza que te acompañe.

Si estás pensando en viajar dentro de España o a otro país,

asegúrate de tener la información de dónde vas, con quién te quedas, quién te cuidará y cuéntaselo a tus personas de confianza.

Si alguien que no conoces bien te ofrece separarte de tu familia

ofreciéndote un lugar donde vivir, trabajar o asistir a la escuela o estudiar no aceptes este tipo de ofertas y cuéntaselo a un adulto en quien confíes.



10 | SI NECESITAS AYUDA, ¿A QUIÉN PUEDES ACUDIR? ¿CÓMO PUEDES SABER QUIÉN ES UNA PERSONA DE CONFIANZA?

Hay personas y organizaciones especializadas en España que pueden ayudarte y que saben cómo hacerlo. Es importante buscar la ayuda de personas adultas que están trabajando con una organización.

Normalmente, en estas organizaciones puedes encontrar ayuda de personas que trabajan como trabajadores sociales, psicólogos, abogados, médicos o profesores. Búscalos, suelen llevar un uniforme, una chaqueta, una gorra o una identificación con un logo. Si no estás seguro de que esa persona trabaje para una organización, puedes pedirle su identificación. Tienes derecho a rechazar la ayuda de personas u organizaciones si no estás seguro de quiénes son o no te sientes cómodo/a o seguro/a.

Puedes pedir ayuda llamando al teléfono de emergencias 112 o al teléfono de ayuda a niños, niñas y adolescentes de la Fundación ANAR 900 20 20 10 o a través de este chat <https://chat.anar.org/>

También puedes consultar a ACNUR a través de este teléfono: 34 661 70 64 62 (9:00 a.m. - 5:00 p.m.) y de este correo electrónico: spama@unhcr.org. Además, en esta página web puedes encontrar más información sobre cómo España está ayudando a las personas que vienen de Ucrania y sobre tus derechos: <https://help.unhcr.org/spain/>



11 PUEDE QUE TE SURJAN DUDAS SOBRE QUÉ HACER EN ALGUNAS SITUACIONES. TE CONTAMOS ALGUNAS QUE PODRÍAN PASARTE Y QUÉ PUEDES HACER PARA CUIDARTE

“Estoy solo o sola, sin mis familiares”

Tienes derecho a que el Gobierno, las autoridades y las organizaciones te ayuden y protejan. Es importante que vayas a la Policía o a una organización para avisar que estás solo o sola y para que puedan buscar un lugar seguro y adecuado para ti y darte lo que necesites.

Puedes llamar al teléfono 112 y contarles que estás solo o sola y que necesitas ayuda. Es el número de teléfono gratuito para cualquier emergencia.

Si has perdido el contacto con tus padres o familia, hay organizaciones que pueden ayudarte. Puedes ponerte en contacto con la Cruz Roja y la Cruz Roja Internacional [Restoring Family Links | Restoring Family Links \(icrc.org\)](#) o con ACNUR desde donde podremos ayudarte: Helpline: 0034 661 70 64 62 (9:00 a.m. - 5:00 p.m.). Email: spama@unhcr.org

Puedes encontrar más información para niños y niñas que vienen solos en nuestra página HELP de ACNUR <https://help.unhcr.org/spain/donde-encontrar-ayuda-espana/videos-informativos/>



“Alguien me ha hecho daño y tengo miedo por mí o por mis amigos”

Si alguien te ha hecho daño, es importante que se lo cuentes a alguna persona de tu confianza y que pidas ayuda llamando al teléfono de emergencias 112 o al teléfono de ayuda a niños, niñas y adolescentes de la Fundación ANAR 900 20 20 10 o a través de este chat <https://chat.anar.org/>

Estos teléfonos y el chat funcionan en toda la Unión Europea, son gratuitos y se pueden utilizar todos los días del año, las 24 horas del día.

A este teléfono puede llamar un adulto de confianza o puedes llamar tú directamente. Lo que cuentes es secreto y no se lo van a decir a nadie.

Si alguien te ha amenazado o engañado para que mantengas relaciones sexuales a cambio de ayuda, o con la amenaza de hacerte daño a ti o a tu familia, si alguien te obliga a trabajar, a mendigar, o a cometer pequeños delitos bajo amenaza, si sientes que eres víctima de una situación de explotación, abuso o fraude, pide ayuda llamando a alguno de estos teléfonos y organizaciones:

Víctimas de violencia de género en España: 016
Diaconía España: +34 670337153
Proyecto Esperanza: +34 607542515
APRAMP: +34 609589479

RECUERDA que nadie tiene derecho a abusar, descuidar o maltratar a ningún niño, niña o a su familia. Ningún extraño, pero tampoco los padres, familiares o profesores. Nada de lo que ocurra es culpa tuya y no debes avergonzarte o sentirte culpable. La Policía española y las organizaciones especializadas te darán protección, cuidado y apoyo, poniéndote a salvo de quien te esté amenazando o de quien tengas miedo.

Si alguien a quien conoces ha tenido la experiencia de que le hagan daño, ánimale a pedir ayuda. También puedes pedir información y ayuda en ACNUR spama@unhcr.org; 0034 661 70 64 62 (9.00 a.m. - 5:00 p.m.).

“Necesito ropa, comida o casa”

Si tu familia o tú necesitáis ropa, comida o casa, podéis pedir que os incluyan en “el sistema de acogida”. Cuando pedís “protección temporal” (como os contábamos antes), también podéis pedir entrar en este sistema. Os harán otras preguntas y, si cumplís las condiciones, pueden ayudaros a encontrar un lugar seguro para alojaros y os ayudarán en lo necesario.

Si vienes con tus padres o familiares, cuéntales a ellos que podéis pedir esta ayuda. Podéis encontrar más información en la página de ACNUR [“Ucrania: información de interés”](#). En la página del gobierno [Preguntas_Respuestas_Ucrania_Es.pdf \(inclusion.gob.es\)](#)

Para pedir comida, ropa y otros materiales puedes encontrar información del Gobierno en este [enlace](#).

Si estás solo o sola, recuerda comunicarlo cuanto antes en el teléfono 112, a una organización especializada como ACNUR, o a un adulto de confianza. Cuando lo hagas, te ayudarán a entrar en el Sistema de Protección Infantil, donde cuidarán de ti y te darán alojamiento, comida, ropa y la ayuda, información y cuidados que necesites junto con otros niños y niñas en situaciones parecidas a la tuya.

“Quiero volver a estudiar ¿qué hago?”

Recuerda que ir al colegio o al instituto es tu derecho. No tienes que llevar ningún documento ni pagar cosas distintas a lo que pagan las niñas y los niños de España. Los colegios públicos son gratuitos y es obligatorio estudiar hasta los 16 años.

Acércate al colegio o instituto más cercano a donde estés viviendo y pregunta qué tienes que hacer para ir a clase.

“Necesito otro tipo de ayuda como información, ayuda psicológica, abogados o clases de idiomas”

Tienes organizaciones en España que dan información y ayuda como abogados o psicólogos o clases del idioma gratuitas. Puedes encontrar los datos de contacto en la página [HELP](#) de ACNUR o dependiendo del lugar de España en el que estés, puedes pedir información a las siguientes organizaciones que trabajan con el Gobierno. Encontrarás sus datos de contacto en este [enlace](#).

12 | RECUERDA QUE PUEDES SENTIRTE TRISTE, DISGUSTADO, PREOCUPADO O CONFUSO

Has tenido que dejar tu país y ver o escuchar muchas cosas terribles. Para ayudarte a sentirte mejor, aquí tienes algunos consejos que le funcionan a otros chicos y chicas:

Cuida tus rutinas siempre que puedas, como irte a dormir temprano, levantarte a la misma hora, hacer deporte, comer regularmente comida sana y ayudar en el lugar donde te encuentres.

Pasa tiempo con tu familia, amigos y amigas haciendo cosas juntos.

Ayuda a otros en tu comunidad puede hacerte sentir bien.

Si te sientes enfadado/a o abrumado/a, tómate un descanso, respira lentamente durante unos minutos. Busca un lugar tranquilo o cosas interesantes para explorar a tu alrededor.

Haz actividades físicas como caminar o hacer ejercicio.

Mantente en contacto con tu familia y amigos incluso si estáis separados. Si no puedes contactarlos ahora, escríbeles una carta para dársela cuando puedas.

Descansa de las noticias de vez en cuando y evita fotos impactantes o vídeos que puedan estar circulando.

Habla con alguien de confianza sobre cómo te sientes. Pide la ayuda de un psicólogo, asesor o doctor, muchos de estos profesionales están disponibles gratuitamente en los servicios mencionados antes. Participar en algún grupo organizado para hablar sobre vuestros sentimientos puede ayudar también.

Si te sientes preparado o preparada, puedes escuchar a alguien que lo necesite. Muchas veces no importa no saber qué decir, solo escuchar y mostrar que entiendes a la persona es suficiente.

Para encontrar más información sobre consejos básicos para el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de conflicto armado tus padres, cuidadores y tú podéis encontrar más información en el siguiente enlace: [Programa de Bienestar Emocional | UNICEF](#)



13 | ¿CÓMO PUEDES CONTACTAR CON ACNUR?

ACNUR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, es una organización internacional que tiene como misión, proteger derechos y construir un futuro mejor para los refugiados, comunidades desplazadas forzosamente y apátridas.

Si necesitas información o ayuda del ACNUR, puedes contactarnos por email o por teléfono. Es una buena idea hablar con tus padres o con alguien de confianza primero, pero también puedes llamarnos tú mismo/a.

Si nos escribes asegúrate de indicarnos la mejor manera de contactar contigo. También nos resultaría útil que nos dijeras el nombre de tus padres o tutores si están en España contigo. Si no estás con tus padres también deberías contárnoslo. Ten cuidado cuando nos des esta información y asegúrate de que nadie es capaz de copiarla o encontrarla después. Si estás utilizando un ordenador compartido para enviarnos un correo, asegúrate de que cierras la sesión en tu cuenta cuando termines.

Email: spama@unhcr.org

Helpline: 0034 661 70 64 62 (9:00 a.m. - 5:00 p.m.).



14

AQUÍ TIENES EL CONTACTO DE AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES QUE PUEDEN AYUDARTE. ES IMPORTANTE QUE LOS TENGAS A MANO Y LOS UTILICES EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO NECESITES O QUIERAS

Si te sientes triste, tienes miedo, estás preocupado o tienes un problema y necesitas ayuda:

Puedes llamar al número de emergencias: 112

Puedes llamar al número de la Policía Nacional: 091

Puedes llamar al número para víctimas de violencia de género en España: 016

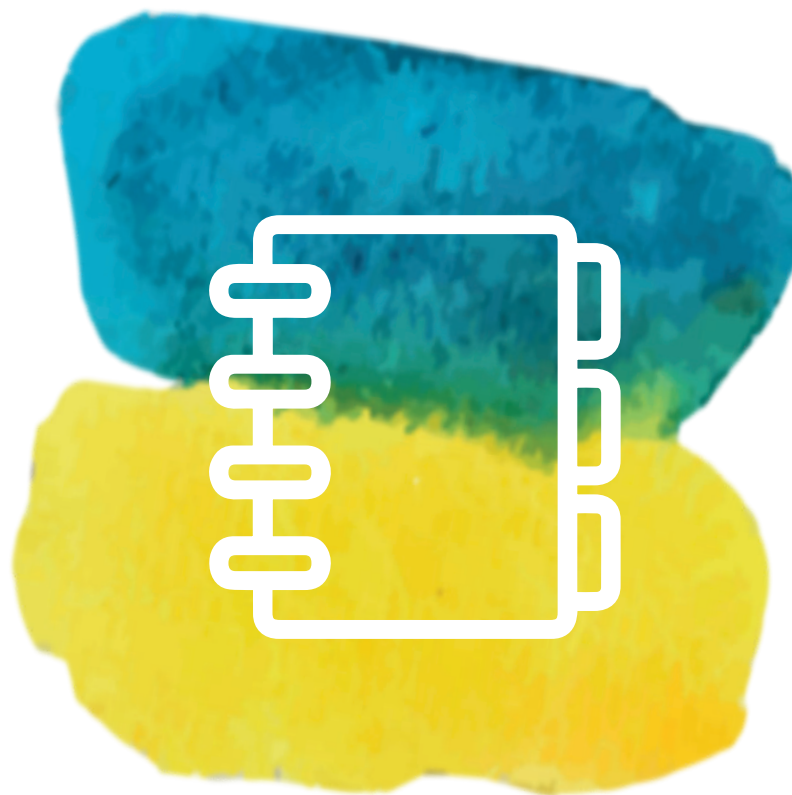
Puedes llamar al número de la Fundación ANAR que es una organización especializada en la atención a niños y niñas: 900 20 20 10 / Chat: <https://chat.anar.org/>

Si piensas que las autoridades españolas no te están ayudando, puedes ponerte en contacto con:

Defensor del Pueblo C/Zurbano 42

Email: registro@defensordelpueblo.es

Teléfono: 0034 900101025 (línea gratuita) y 0034 914327900 (atención 24h)



Si necesitas buscar organizaciones que están ayudando a quienes venís de Ucrania:

Teléfonos 24 horas por provincias para personas desplazadas de Ucrania. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (inclusion.gob.es/)

Si necesitas ir a la embajada de Ucrania en España:

Teléfono: 0034 917 48 93 60

Dirección: Calle Ronda de Abubilla 52, 28043 Madrid.

Página Web: <https://spain.mfa.gov.ua/es>

Si quieres contactar con las autoridades del Gobierno encargadas de la atención y acogida de las personas que venís de Ucrania:

Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones:

Teléfono: 0034 910474444

Página Web: <https://www.inclusion.gob.es/es/ucrania/index.htm>

Para comunicarte en caso de necesidad, puedes utilizar estas guías visuales en las que encontrarás dibujos con la traducción en español y en ucraniano debajo:

Sobre necesidades básicas:

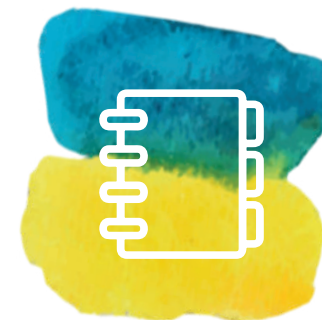
<https://www.prodigiosovolcan.com/pv/prodigios/guias-emergencia-ucrania/pdf/Guia-visual-ucrania-necesidades-basicas.pdf>

Sobre vida en el cole:

<https://www.prodigiosovolcan.com/pv/prodigios/guias-emergencia-ucrania/pdf/Guia-visual-refugiados-colegio.pdf>

Sobre temas de salud:

<https://www.prodigiosovolcan.com/pv/prodigios/guias-emergencia-ucrania/pdf/Guia-visual-ucrania-salud.pdf>



15 | ALGUNAS PALABRAS EN ESPAÑOL QUE PUEDEN SERVIRTE

Algunas palabras en español que pueden servirte:

Mi nombre es... _____
 Mis padres son... _____
 Estoy enfermo/me duele, estoy herido _____
 No estoy viajando con mi madre/padre _____
 Estoy asustado/preocupado _____
 Necesito ayuda _____
 Perdí a alguien _____
 Estoy buscando a mi madre/padre/hermano/hermana/familiares/amigo _____
 Perdí algo _____
 Estoy esperando a mi madre/padre /hermano /hermana/ familiares/ amigo _____
 Necesito un lugar donde dormir _____
 Necesito comida _____
 Necesito agua _____
 Necesito un teléfono/necesito llamar a este número _____
 Necesito una tarjeta sim _____
 Necesito un cargador _____
 Gracias _____
 Hola y adiós _____

Деякі слова іспанською мовою, які можуть допомогти вам:

Мене звати...
 Мої батьки...
 Я хворий / мені боляче, я поранився
 Я не подорожую зі своєю мамою/батьком
 Я наляканий/хвилююся
 Мені потрібна допомога
 Я загубив когось
 Шукаю свою маму / тата / брата / сестру / родичів / друга
 Я загубив щось
 Чекаю на свою маму / тата / брата / сестру / родичів / друга
 Мені потрібне місце для ночівлі
 Мені потрібна їжа
 Мені потрібна вода
 Мені потрібен телефон / мені потрібно зателефонувати за цим номером
 Мені потрібна SIM-карта
 Мені потрібен зарядний пристрій
 Дякую
 Привіт і до побачення

